

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

RAMÓN RV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RAMONRVIC S.A.

En mi calidad de Comisario de RAMÓN RV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RAMONRVIC S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, del año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas mensuales, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales vigentes emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente se realizaron las reuniones con el Oficial de Cumplimiento registrado en el UAFE.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones.-

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimientos de control interno.-

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Adicionalmente se han sostenido reuniones con el Oficial de Cumplimiento, Ing. Máximo Ramón, para revisar los informes mensuales que han sido remitidos a la UAFE, no habiendo novedades al respecto.

3. Ejercicio Económico 2017.-

Durante todo el año la compañía RAMON RV INGENIERIA Y CONSTRUCCION RAMONRVIC SA ha operado sin ninguna novedad, también incrementó su capital en USD 22.200,00 pasando de USD 800,00 a USD 23.000,00.

4. Registros Contables.-

RAMÓN RV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RAMONRVIC SA está constituida en el Ecuador desde el 15 de Enero del 2015 y su objeto social principal consiste en la prestación de servicios de subdivisión y lotización de tierras para carreteras, infraestructura de suministro público, consultoría y asistencia técnica.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, Unidad de Análisis Financiero; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	USD 2017
Activos	112.736,98
Pasivos	69.410,36
Patrimonio	43.326,62
Ingresos	168.801,28
Egresos	165.593,61
Utilidad Contable	3.207,67

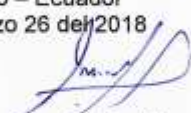
Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, sin encontrar diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de RAMÓN RV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RAMONRVIC S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de RAMON RV INGENIERIA Y CONSTRUCCION RAMONRVIC SA y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito – Ecuador
Marzo 26 del 2018


Marco Correa Rodríguez
COMISARIO
RAMÓN RV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RAMONRVIC S.A.

